

# MIGRACIÓN MEXICANA A ESTADOS UNIDOS 1884-2017.\*

## ENSAYO HISTÓRICO

JORGE DURAND\*\*

### INTRODUCCIÓN

Por lo general se considera al fenómeno migratorio internacional como un asunto esencialmente demográfico y económico. Se refiere al movimiento de personas entre diferentes países, motivado fundamentalmente por razones económicas, traducidas por expresiones populares como: “mejoramiento personal”, “apoyo a la familia”, “búsqueda de nuevas oportunidades”, “carencia de empleo o buenos salarios en el lugar de origen”, etcétera.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta no sólo los factores de la oferta de mano de obra y las opciones personales, sino también la necesidad de la demanda en un mercado internacional de fuerza de trabajo y los procesos de reclutamiento que vinculan países ricos en capital y pobres en mano de obra, como Estados Unidos y países vecinos con grandes excedentes de fuerza de trabajo y poco capital e inversiones productivas.

Sin embargo, el fenómeno migratorio es mucho más complejo y comprende al menos tres dimensiones básicas: social, temporal y espacial. En primer lugar, es un proceso social porque va más allá de las experiencias individuales y se explica por un conjunto de factores económicos y políticos con impacto en múltiples áreas de la sociedad. El proceso afecta tanto a los migrantes y sus familias, como a la comunidad, al país y las regiones de origen y destino. Por lo que no se trata de una aventura individual, aislada; las decisiones personales se encuadran en procesos históricos y sociales complejos.

\* El presente texto corresponde, en gran parte, a extractos de la *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, publicada por El Colegio de México en 2016 y otras publicaciones del autor. Se han realizado correcciones menores, algunas adiciones y añadido una parte final para actualizar la información hasta finales de 2017.

\*\* Universidad de Guadalajara.

En segundo lugar, el proceso migratorio por definición tiene una dimensión temporal, porque se desarrolla como un proceso, con un discurrir histórico y evolutivo. En ese sentido, el proceso implica ciertas fases clásicas como la partida, donde se enfatizan las causas; el tránsito, donde se analizan las características del flujo; el arribo, donde se estudian las dinámicas de adaptación, asimilación e integración y, finalmente, el retorno y la reintegración. Es decir, deben tomarse en cuenta estas tres dimensiones y al mismo tiempo poder definir etapas que subdividan un proceso de mediana o larga duración. En el caso mexicano se desarrolla a lo largo de 130 años.

Finalmente, el proceso migratorio tiene una dimensión espacial porque implica un cambio de residencia y de adscripción laboral. Incluso, este cambio puede implicar la adquisición de un nuevo estatus migratorio o una nueva nacionalidad. La mudanza se desarrolla en un espacio con un referente geográfico muy preciso, que al mismo tiempo puede ubicarse en un contexto geopolítico internacional.

Tradicionalmente, para el estudio de las migraciones, se tomaban en cuenta los lugares de origen, tránsito y destino de la migración. Pero en la actualidad se ha complejizado el análisis al tomarse en cuenta los “circuitos migratorios” que articulan procesos de migración interna e internacional; los “circuitos migratorios transnacionales” que se circunscriben y limitan a lo internacional desde la perspectiva transnacionalista, así como los llamados espacios o “campos sociales transnacionales”, los “flujos migratorios” y los “territorios circulatorios”. Para realizar un análisis del proceso migratorio, es necesario tomar en cuenta este conjunto de dimensiones e interacciones sociales, temporales y espaciales.

Por su parte, el patrón migratorio hace referencia a las características o modalidades que definen y distinguen los procesos en sus diferentes fases. Un proceso migratorio puede desarrollar patrones diversos a lo largo del tiempo. En el caso mexicano, por ejemplo, el patrón migratorio de la época de los braceros se caracterizaba por ser legal, temporal, masculino y de origen y destino agrícolas. Estas características lo distinguen de otras fases.

De igual manera, el proceso migratorio de un país puede tener diferentes patrones dependiendo de las regiones o sectores sociales involucrados. Por ejemplo, en el caso peruano, el patrón migratorio de los sectores medios se distingue del de los sectores populares. En el caso mexicano, los migrantes de la región histórica tienen un patrón diferente al de la región fronteriza vecina con Estados Unidos.

El sentido sociológico del término patrón se refiere al tipo, perfil, modelo o camino que orienta o define el proceso migratorio de cada etapa en particular. Un proceso puede tener varios patrones que se desarrollan a través del tiempo o de manera simultánea.

La definición de un patrón migratorio implica una tipología, lo que requiere de un esfuerzo de abstracción y, al mismo tiempo, supone una simplificación y una delimitación de los rasgos fundamentales. Como diría Alejandro Portes: trabajar y elaborar tipologías, es el primer paso en un proceso de teorización. Además del proceso y patrón migratorios, es necesario distinguir las políticas migratorias que tratan de imponer un modelo. En el caso de la migración entre México y Estados Unidos, la redefinición de una política migratoria ocurre por lo general cuando el fenómeno social llega a situaciones límite desde el punto de vista estadounidense, y ha sido la respuesta legal a una situación difícil de manejar con los recursos legislativos disponibles. El cambio de política supone la búsqueda de un nuevo modelo migratorio, es decir, se trata de moldear la situación en relación a objetivos distintos y a corregir desajustes, para lo que es preciso diseñar instrumentos legales novedosos.

En términos generales, las políticas migratorias suelen oscilar entre dos alternativas extremas. La primera es definitiva y supone el desplazamiento e integración de la población inmigrante en Estados Unidos; la segunda promueve la temporalidad, por lo que supone el retorno del trabajador migrante a su país, en este caso a México. En suma, una es inmigración a secas y la otra suele acompañarse de ciertos adjetivos como laboral, temporal o estacional.

Por su parte, el modelo migratorio se refiere a lo que debería ser el flujo migratorio en términos ideales. Es decir, de acuerdo con los objetivos propuestos por la política migratoria. Por lo regular, la atención ha estado puesta en la selección del perfil del inmigrante definitivo, ya que éste pasa a integrarse a la sociedad receptora. En cambio, para el caso de los migrantes laborales se suelen obviar requisitos y hacer concesiones respecto a criterios como raza, educación, capacitación y recursos económicos. Al fin y al cabo se requieren sólo brazos que, se supone, deben regresar a su lugar de origen.

El patrón migratorio también es un perfil, pero ajustado a la realidad, a un periodo preciso. De alguna manera, es el modelo migratorio que pretende modelar una política específica que confronte a la acción y reacción de los diversos actores sociales. En este punto es donde se encarna la diferencia entre demandar mano de obra y recibir seres humanos. Como diría Max Frisch para el caso europeo: "*We called for workers, and there came human beings*". Confrontación que da lugar a un conjunto de características que llegan a definir la dinámica migratoria en un periodo determinado.

En efecto, la realidad no siempre se ajusta al modelo. La intervención de actores sociales con intereses divergentes, la dinámica cambiante de la ma-

cro, pero también de la microeconomía en el contexto de una migración consolidada pero con redes sociales necesarias y persistentes con México, ha dado lugar a dinámicas migratorias tan imprevistas como imprevisibles. El resultado ha sido entonces la conformación de patrones migratorios distintos a través del tiempo. Así, en este capítulo se buscará distinguir estos tres niveles: patrón, proceso y modelo migratorios como elementos entrelazados pero distinguibles, que ayudan a entender el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos.

Desde esta perspectiva, la relación migratoria entre México y Estados Unidos puede ser analizada a la luz de seis grandes fases, a las que han correspondido diferentes políticas, modelos y, sobre todo, distintos patrones migratorios.

La primera fase se inició a fines del siglo pasado XIX y se prolongó hasta 1920. Su característica principal fue la aplicación del modelo de contratación conocido como el enganche (*indentured labor*) al contexto internacional. Se trataba de un sistema de contratación de mano de obra semiforzado basado en el endeudamiento del trabajador desde el momento en que salía de su comunidad de origen. La deuda crecía a medida que avanzaba el proceso hasta que el trabajador debía pagar el adelanto, el viaje, la alimentación, el alojamiento y los gastos en la tienda de raya con jornadas laborales.

La segunda etapa se define por un periodo de deportaciones masivas y sucesivas que tuvieron una relación directa con las crisis económicas de 1921, la gran recesión y el desempleo que se inicia con la crisis de 1929 y la última gran deportación en 1939. En esta fase se definió por parte de Estados Unidos una política de deportación sistemática de mexicanos, que se consideraban como trabajadores temporales y no como inmigrantes. Al mismo tiempo, el periodo corresponde a una política de repatriación por parte del gobierno mexicano.

La tercera fase abarcó el periodo comprendido por los convenios braceros que se extendieron de 1942 a 1964. Éstos tienen su origen en la demanda y reclutamiento de trabajadores mexicanos en tiempos de guerra, y la prolongación y renovación de los convenios a lo largo de dos décadas. Además de cambiar el patrón migratorio y conformar una mano de obra que ingresara de manera legal y temporal, con los convenios se pretendía que fuera mano de obra masculina, de origen rural y destinada al trabajo agrícola.

La cuarta fase corresponde a las dos décadas siguientes, donde predominaron los trabajadores indocumentados (1965-1985). Se caracteriza por una frontera porosa y la incorporación de la mujer y migrantes urbanos al flujo y al mercado del trabajo migrante. No se trata de una política específica definida legalmente, sino de mantener un *statu quo* que permitiera el abastecimiento de mano de obra sin las trabas burocráticas del Programa Bracero.

En esta fase se toleró el cruce subrepticio de la frontera, al mismo tiempo que se pusieron en marcha mecanismos de deportación para equilibrar la relación entre oferta y demanda.

La quinta fase inició en 1986 a raíz del proceso de amnistía, regularización y control fronterizo propugnado por la Immigration Reform and Control Act (IRCA). A este periodo, que también abarca dos décadas, lo hemos llamado la fase bipolar. Inició con la amnistía y legalización de 2.3 millones de trabajadores indocumentados, le sigue la persecución legal de los migrantes indocumentados con la Proposición 187 en California en 1994, la Ley Federal de 1996 contra la migración “ilegal” (IIRAIRA), la Ley Patriota después del 11 de septiembre y la propuesta de reforma migratoria de 2005, que culminó con una gran reacción popular y las mega marchas de 2006.

La última fase (*last but not least*) tiene su fecha de inicio en 2007, cuando el flujo migratorio irregular de origen mexicano llegó a su máximo nivel (6.9 millones) y empezó a declinar de manera consistente. Este periodo coincide con la crisis financiera de 2008 y ha sido calificado por algunos investigadores como de “saldo migratorio cero”, y tiene un doble mensaje de deportación selectiva y desde el interior de Estados Unidos. En esta fase también hubo acciones ejecutivas que solucionan de manera parcial la inoperancia del Congreso para legislar sobre una reforma migratoria.

Los periodos se ajustan a temporalidades aproximadas de 20 años y suelen marcar un movimiento pendular de apertura y control: en la primera etapa del enganche se abre la frontera a la inmigración y la contratación de mano de obra, luego se cierra y empiezan en 1921 las deportaciones masivas, hasta la última de este periodo en 1939. La siguiente fase es de apertura y reclutamiento de trabajadores con el Programa Bracero, luego viene el periodo de migración indocumentada y se cierra el acceso a las contrataciones legales. Veinte años después viene la amnistía que abre las puertas a la legalización y luego, en el mismo periodo, se controla la frontera y se incrementa el discurso antiinmigrante. En primera instancia, la última fase da muestra de un movimiento pendular de deportación selectiva y posteriormente de apertura limitada hacia la regularización.

#### LA ERA DEL ENGANCHE (1884-1941)

Los componentes fundamentales de la era del enganche tienen una triple dimensión: política, social y laboral. El factor político se compone de un conjunto de leyes que modelan el fenómeno migratorio: la exclusión china y japonesa que abre la puerta a la migración mexicana, la política inicial de acuerdos bilaterales y consulares para conseguir trabajadores en tiempos

de escasez de mano de obra y la Ley Migratoria de 1917 que cierra la puerta a la corriente migratoria europea. El factor sociopolítico se relaciona con las secuelas de la Revolución mexicana que operaron como un componente expulsor y de manera consecutiva, la Primera Guerra Mundial como factor de atracción. Estos acontecimientos funcionaron como factores endógenos y exógenos, que dieron el primer y definitivo impulso a la corriente migratoria mexicana. El factor laboral tiene que ver con el reclutamiento sistemático de mano de obra mexicana bajo la modalidad del enganche fronterizo inicial y el reenganche al interior que dispersó a los migrantes por toda la geografía de la Unión Americana. El patrón migratorio en esta época se distingue por tener una frontera abierta, indefinición legal, migración tanto de hombres solos como de familias y una doble dinámica de circularidad y asentamiento.

#### LA ERA DE LAS DEPORTACIONES (1921-1941)

Son las deportaciones las que le dan nombre y caracterizan a esta fase del proceso migratorio, sin embargo, a lo largo del periodo surgieron varias dinámicas diferentes, incluso contrapuestas, que permiten definir el patrón migratorio: masividad, circularidad, asentamiento y retorno. Cuatro características dan cuenta del fenómeno en su dimensión integral y procesual: la emigración masiva, la circularidad permanente, los procesos iniciales de asentamiento y el retorno masivo, sea éste voluntario o forzado.

Podemos distinguir a tres tipos diferentes de migrantes en este periodo: los que se quedan, los que circulan y los que regresan. Los que se quedaron, a pesar de la crisis y las deportaciones, conformaron el primer contingente de migrantes mexicanos establecidos, decididos a integrarse y formar parte, a su modo, de la comunidad de acogida. La expresión cultural más clara de este proceso fue el surgimiento del pachuco, con identidad propia y con claras actitudes y prácticas contrarias o confrontadas con la cultura dominante. Es el primer resultado objetivo de la simbiosis cultural. A nivel familiar la integración se da de manera forzada, los niños apremiados muchas veces por sus padres se ven obligados a dejar el español y hablar en inglés. El migrante circular aprovecha las ventajas del mercado de trabajo de acuerdo a las circunstancias y coyunturas económicas, no se integra, su objetivo final es mejorar su situación para poder sobrevivir con mayor soltura en México. El migrante retornado decide cortar con la experiencia migratoria y volver a México de manera definitiva, finaliza un ciclo en la vida familiar y empieza otro. Son los hijos, muchos de ellos estadounidenses, los que pueden estar interesados en volver a Estados Unidos.

## LA ERA DE LOS BRACEROS (1942-1964)

La era de los braceros duró 22 largos años, no sin sobresaltos, marchas y contramarchas, entre ellas: los desacuerdos anuales cada vez que se renovaban los convenios; el diferendo de 1947 con la respuesta unilateral de Estados Unidos de “secar mojadados” y la respuesta mexicana de pretender cerrar la frontera; la deportación masiva de 1953 con la “*operation wetback*” y el final abrupto del programa en 1964. Algunos estudiosos proponen dos periodos dentro de esta fase: cuando la contratación se hace con participación directa del gobierno estadounidense; y luego cuando el programa pasa a manos de los empleadores y sólo hay supervisión oficial. Como quiera, el factor reclutamiento es esencial en este periodo. Es la demanda la que lleva la voz cantante y es el principal componente del dinamismo migratorio. Un reclutamiento oficial por parte del gobierno estadounidense y negociado con su contraparte mexicana.

El modelo migratorio puede definirse a partir de cuatro rasgos: legalidad, temporalidad, masculinidad y ruralidad. Pero las “consecuencias no anticipadas” de la política migratoria matizan significativamente el modelo y ponen en evidencia un patrón migratorio que incluye a la migración indocumentada y la incursión fuera del mercado de trabajo rural. Lo único que quedó del modelo, en cierto modo, fue la circularidad que estaba implícita en la temporalidad de los contratos.

## LA ERA DE LOS INDOCUMENTADOS

Paradójicamente, el proceso migratorio durante la fase indocumentada transcurre en Estados Unidos sin mayores sobresaltos y es un periodo en que la comunidad mexicana de origen gana posiciones con el movimiento chicano y el sindicalismo de César Chávez. No así en México, que entra en una nueva fase en 1968 con la masacre de Tlatelolco, el fin del llamado milagro económico-mexicano y el resquebrajamiento progresivo del monolítico Partido Revolucionario Institucional. Es hasta mediados de la década del setenta que México toma conciencia de que el crecimiento económico había llegado a su límite, que el sistema político necesitaba reformarse y que el desproporcionado crecimiento poblacional le iba a cobrar la factura en un futuro cercano. Las décadas del setenta y ochenta serían explosivas en cuanto a flujos migratorios, en un contexto en que ya no había muchas razones para quedarse, ni mayores impedimentos para cruzar la frontera. Es el periodo de “la política de la no política” en ambos lados de la frontera, una fase en que ambos gobiernos dejan las cosas como están y mantienen, sin

mucho ánimo de quebrarlo, el *statu quo*. Veinte largos años hasta que el discurso del presidente Reagan sobre la frontera rompe con el marasmo.

Por su parte, el patrón migratorio de la época puede definirse con base en un conjunto de características, algunas de las cuales sufrieron modificaciones hacia el fin del periodo. Se trató de una migración predominantemente masculina, herencia sin duda, de la selectividad de género que se aplicó en la fase bracera. Pero al mismo tiempo, en este periodo se incorporaron de manera paulatina las mujeres al proceso migratorio, y las regiones central y fronteriza aportaron nuevos migrantes tanto urbanos como rurales. Con el establecimiento de muchos migrantes en el “otro lado” se empezó a consolidar la comunidad mexicana en el exterior y se comenzó a dar un lento proceso de exogamia que dio origen a matrimonios mixtos. Pero se trababa fundamentalmente de una migración laboral, con una obvia propensión al trabajo agrícola, pero que pugnaba por participar en otras ramas y sectores de actividad. Otro rasgo relevante, aunque tardío, fue la tendencia creciente a prolongar la estancia, con los años y el deterioro de la situación en México, los escenarios del retorno se trastocaron y en muchos casos tuvieron que diferirse y posponerse una y otra vez. Las crisis recurrentes se encargaron de echar abajo planes y proyectos de retorno. No obstante, la condición de “ilegalidad” mantuvo vigente y presente, como algo ineludible, la necesidad y conveniencia de volver a México. Todas las energías, inversiones, sueños y fantasías del migrante estaban puestas en el día en que iban a salir de Estados Unidos para no volver. Como diría uno de ellos, en una frase memorable: “todos mis piensos [...] son volver pa’trás”, en esta proclividad al retorno y a la circularidad jugaron un papel fundamental las redes sociales, que proveían al flujo con sangre nueva y permitían el retorno de los migrantes exitosos, pero también de los cansados, jubilados y fracasados.

En síntesis, el patrón migratorio se caracteriza por un proceso de cambio paulatino en cuanto a las características de masculinidad, circularidad y ruralidad. Por un muy alto nivel de irregularidad, una frontera porosa y el desarrollo y maduración de las redes sociales.

#### LA ERA BIPOLAR (1987-2007)

A comienzos de la década de los ochenta se podía definir el perfil de un migrante promedio con cuatro rasgos básicos: masculino, joven, temporal e indocumentado. Hoy se requiere una docena de rasgos y una gama de colores y matices para delinear un perfil que se aproxime a la realidad: ha cambiado la composición legal, la duración de la estancia, la distribución por sexo y edad, el origen social y cultural, la distribución geográfica de ori-

gen y destino, los puntos de cruce fronterizo, el mercado de trabajo, la participación política de la comunidad mexicana en ambos países, los principios de nacionalidad, los patrones de naturalización.

El impacto que tuvo el proceso de regularización que se inició a partir de la amnistía fue inmenso, muy especialmente para empoderar y consolidar a la comunidad mexicana y su expresión más amplia como hispana-latina. Con el tiempo transcurrido para poder acceder a la nacionalidad se dio un proceso lento y consistente de naturalizaciones, y se rompió con la tradicional desconfianza y reticencia de la comunidad mexicana a adquirir otra nacionalidad. Sin duda fue un estímulo importante el que en México se hubiera legislado sobre el particular y que la nacionalidad fuera irrenunciable. Pero había también un cambio de actitud, los migrantes legalizados querían integrarse a la sociedad que los había acogido y regularizado. Al mismo tiempo, los nuevos migrantes indocumentados empezaron una larga lucha por ganarse un espacio a fuerza del trabajo, constancia e integración. Ya no se consideraban como “trabajadores migrantes indocumentados”, eran “*residentes* migrantes indocumentados” que reclamaban un lugar en la sociedad que les había dado empleo y donde habían nacido sus hijos.

Con documentos y con la nacionalidad, los que fueran anteriormente indocumentados empezaron a mejorar su posición social y a emprender todo tipo de negocios y empresas. Durante este periodo el crecimiento de los negocios de latinos fue exponencial. El ramo de la jardinería fue controlado por cientos de pequeñas empresas mexicanas que daban este tipo de servicio a lo largo y ancho del país. No sólo eso, proporcionaban empleo a decenas de miles de paisanos. Otro de los ramos penetrados por miles de pequeños empresarios fue el de la construcción, un ámbito en el que poco a poco habían ido desplazando a otros grupos de trabajadores calificados. Se constituyeron miles de pequeñas empresas especializadas en distintas tareas del ramo de la construcción: pisos, techos, electricidad, fontanería, carpintería, albañilería, pintura, herrería, albercas y mantenimiento en general. La industria restaurantera fue otra área de crecimiento y expansión de pequeños negocios familiares, luego de cadenas de restaurantes e incluso de franquicias. La comida mexicana en Estados Unidos dejó de ser *tex-mex* y encontró un campo inmenso de desarrollo donde muchas cocinas tradicionales encontraron su lugar. La comida oaxaqueña, poblana o yucateca penetró en nichos especializados de la comida étnica, tan popular en los sectores medios de Estados Unidos. Los restaurantes de alta cocina mexicana también empezaron a encontrar su espacio, al igual que cientos de restaurantes y los populares *taco-truks* que se instalan en las calles.

En el ámbito político perdió presencia y fuerza el movimiento chicano que tuvo su época de auge en las décadas de 1960 y 1970, y luego logró consoli-

dar su impacto con organizaciones propias, representantes políticos y activistas en el campo de la política, artes plásticas, música, teatro, literatura y cine. También ganaron un lugar en el medio universitario, donde muchos chicanos pudieron estudiar y aprovechar la oportunidad que ofrecía la política de acción afirmativa, y desde allí se fundaron numerosos centros de investigación y docencia. No obstante, con IRCA, ganaron presencia los hispano-latinos que se constituyeron en la primera minoría del país y conforman una fuerza política amorfa que ha dado pasos importantes en cuanto a ganar puestos de representación popular a nivel federal, estatal y ciudadano. Falta mucho camino por andar en el campo de la política, pero esta es una tarea que corresponde llevar a cabo a la segunda generación.

En el campo de la política sindical, los hispano-latinos forman parte fundamental de la nueva clase obrera. Al tomarse conciencia de esta realidad surgió la tercera era del sindicalismo estadounidense con la coalición Change to Win (CTW), que en su "Agenda for Workers Strength" define su nueva política hacia los trabajadores de bajos salarios. Entre los puntos a destacar cabe mencionar el segundo donde textualmente dice: "embracing the diversity of the national labor force, including organizing immigrants, ethnic-racial minorities, and women". Allí está el futuro de la clase obrera y esos puestos están copados por nuevos migrantes. No en vano se puso en marcha, en Los Ángeles, el programa de lucha promovido por los sindicatos de Janitors for Justice, que agrupa a los trabajadores de la limpieza. Recientemente se asoció a la central sindical AFL-CIO, la agrupación NDLO (National Day Laborer Organization Network), que aglutina a los trabajadores jornaleros (esquineros), que buscan trabajo todos los días en ciertas esquinas.

En este periodo, la comunidad migrante mexicana y latina ha demostrado que tiene capacidad para aprovechar las coyunturas que se le ofrecen, para cambiar su condición legal y para manejar las leyes y los resquicios legales a su favor. La comunidad mexicana está cada día más organizada y los medios de comunicación, organizaciones de base, coaliciones, fundaciones, institutos políticos, agrupaciones gremiales e iglesias se han encargado de difundir los cambios, analizar las reformas y responder en la arena política, el campo electoral y el activismo político cotidiano de cada comunidad.

La fase bipolar ciertamente es la más compleja y está marcada por todo lo que implica el binomio de la amnistía y el acoso. La amnistía dio pie al proceso de integración definitiva de una comunidad mexicana legal, establecida, dispersa geográficamente y cada vez más participativa en las distintas facetas de la sociedad de acogida. Quizá el adjetivo de politizada le quede grande, porque la regularización fue una sorpresa inesperada, no hubo una lucha social previa significativa que demandara la legalización, tampoco

hubo una persecución sistemática que hiciera despertar y reaccionar al colectivo migrante.

El acoso se dio en el ámbito legal, político y cotidiano. Y empezó en 1986 con las propias deposiciones de IRCA sobre control fronterizo, le siguieron las operaciones Bloqueo (1993), Guardián (1994) y otras tantas en la frontera; a nivel electoral y legal se destacó la Proposición 187 de California en 1994 que acosaba a los migrantes limitándoles el acceso a servicios sociales y su complemento federal de la ley IIRAIRA (1986), que dio pie a la política de comunidades seguras y las deportaciones al interior de Estados Unidos; finalmente la Ley Patriota, la militarización de la frontera en 2001. Fueron 20 años de acoso sistemático a la comunidad migrante residente indocumentada. A nivel político fracasaron todos los intentos de discutir una reforma migratoria, salvo la de 2005, aprobada parcialmente en la Cámara de Representantes que pretendía cortarle el sustento de las redes sociales en las que se apoyaban los migrantes. El intento de legislar de manera muy agresiva en contra de los migrantes quedó conjurado con las mega marchas de 2006. No obstante, tuvieron mucho éxito las campañas electoreras locales que utilizaban el tema de la migración para ganar votos y generar descontento. En el ámbito cotidiano, la palabra “ilegal” se volvió el salvoconducto para perseguir, denunciar, discriminar y hostigar a la comunidad migrante, lo que hizo más difícil y angustiante la sobrevivencia.

El modelo de IRCA fracasó en su cometido fundamental: controlar la migración irregular y sancionar a los empleadores irregulares que los contrataran. Pero tuvo éxito al integrar a los migrantes legalizados y en cerrar de manera progresiva la frontera.

El patrón migratorio se caracteriza por la presencia permanente de migrantes legales e indocumentados, por haber roto con una circularidad centenaria, por el estatus legal mixto de las familias, por el surgimiento de la generación uno y medio, que luego vendrían en llamarse *Dreamers*, y por la politización progresiva de la comunidad migrante en una alianza más amplia hispano-latino que define un nuevo modelo de identidad dentro del peculiar sistema clasificatorio estadounidense.

#### LA NUEVA ERA, EN PROCESO DE DEFINICIÓN

Los planteamientos de una posible reforma migratoria —que se debatieron ampliamente en marzo 2015— todavía no están definidos, pero van por el mismo camino de la reforma de 1986 (IRCA). Los temas y problemas a tratar son los mismos, lo que ha cambiado es la dimensión del fenómeno, el

contexto histórico y económico y la correlación de fuerzas entre las distintas facciones: la Presidencia, el Congreso, los gobernadores y el Poder Judicial.

En 1986 se estimaba la población migrante irregular, de todas las nacionalidades, en unos cuatro millones y fueron legalizados 3.2 millones. En 2015 la población indocumentada es aproximadamente de 11 millones, tres veces más. Y la pregunta que surge es precisamente ¿por qué, a pesar de que IRCA pretendía solucionar el asunto de la migración irregular, los resultados fueron totalmente opuestos? Tema que hemos tratado de dilucidar a lo largo de los últimos capítulos.

En el plano teórico IRCA tenía un buen diseño, se trataba de asegurar a la mano de obra necesaria para la marcha de la economía especialmente para la agricultura, cerrar el acceso fronterizo al tradicional cruce subrepticio y controlar el mercado de trabajo por medio de sanciones a empleadores. Pero en la práctica no todo funcionó bien. La amnistía fue un éxito y el programa agrícola no tanto. El control fronterizo resultó ser una pesadilla y cerrar la frontera les llevó más de veinte años. En cuanto a las sanciones a los empleadores, el resultado fue un fracaso total, no hubo interés político en aplicar la ley.

Treinta años después de IRCA, la dimensión del fenómeno no cambiará los términos de la reforma, que debe afrontar el tema de la regularización, las sanciones a los empleadores, un programa o sistema de trabajadores temporales, seguridad fronteriza, verificación del estatus legal, reunificación familiar, etcétera.

Por el contrario, el contexto económico, político, social y migratorio es totalmente distinto. En primer lugar, la reforma de IRCA se dio en una época de crecimiento económico, en el que se preveía una mayor demanda de mano de obra no calificada, de ahí la apertura y, en cierto modo “generosidad” de IRCA, que promulgó una amnistía bastante amplia. En 2015 se arrastran los efectos de una crisis financiera y económica de la que aún no se resuelve el problema de los altos niveles de desempleo, lo que genera condiciones adversas y la tendencia a extremar requisitos y condiciones en el programa de regularización.

El contexto político también es totalmente diferente. Sigue presente el rescoldo de una política antiinmigrante que duró 20 largos años y que no tiene visos de que vaya a disminuir sobre todo por la insólita campaña y candidatura de Donald Trump, que volvió a poner el tema de la inmigración mexicana en el centro del debate electoral.

El contexto de seguridad nacional y fronteriza es radicalmente diferente en 2013. Si bien fue el presidente Reagan el que afirmó que Estados Unidos “había perdido el control de sus fronteras”, en realidad esta frase cobró sentido después del 11 de septiembre de 2001. La política de seguridad na-

cional impuesta a partir de la Ley Patriota, la creación del DHS y del ICE son un vuelco total en lo que había sido una frontera abierta por muchas décadas y luego porosa. Hoy en día es una frontera vigilada y militarizada.

Las condiciones sociales son también muy diferentes en varios sentidos. En 1986 no había un movimiento social de dimensiones relevantes que reclamara la regularización; 20 años después, en 2006, cerca de tres millones de personas salieron a las calles a demandar una reforma migratoria y reafirmar su interés por ser estadounidense. Los lemas que se gritaban en las calles, entre ellos “sí se puede” y “aquí estamos, aquí nos quedamos”, marcaron para siempre a cientos de miles de personas que por primera vez salían a la calle a protestar por la política antiinmigrante de la Cámara de Representantes, que había avalado la propuesta de Reforma HR 4437.

Por su parte, el patrón migratorio cambió radicalmente con respecto al de 1986, cuando la circularidad era todavía vigente y los migrantes podían ir y venir con relativa facilidad y seguridad. Hoy en día el migrante se hizo definitivo a la fuerza. La política migratoria de incremento de costos y riesgos en el cruce fronterizo le impedía volver a su terruño y circular como se hizo a lo largo de todo un siglo. El alargamiento indefinido de la estancia generó la integración definitiva del migrante al medio estadounidense, aunque en condiciones de precariedad y vulnerabilidad dada su condición de irregularidad.

Las condiciones laborales se han transformado radicalmente en estos últimos 30 años. De manera paralela al proceso de precarización del trabajador migrante, cuya mejor expresión son los jornaleros o esquineros que buscan empleo cada día, otro sector de migrantes ha incursionado en mercados de trabajo mejor remunerados, como la construcción, los servicios, la pequeña empresa y el pequeño comercio. La industria de la restaurantería ha sido particularmente prolífica y se han multiplicado por todo el país los restaurantes de cuño mexicano, igualmente las pequeñas empresas de servicios, para construcción y mantenimiento de albercas, reparación de techos, limpieza, etc. Incluso en la agricultura la oportunidad de invertir y trabajar directamente la tierra o proporcionar servicios es una realidad. Todo ello, con la facilidad de contar con mano de obra migrante, precaria y de primera generación en un contexto de enclave étnico.

Finalmente, en este nuevo contexto de mayor politización, integración y madurez de la comunidad migrante, una reforma migratoria que abra el camino a la regularización y a la ciudadanía será un motor increíble para empoderarla y potenciarla como un factor decisivo en la sociedad estadounidense del siglo XXI.

No obstante, las esperanzas de la integración y la regularización pueden chocar contra el muro del discurso antiinmigrante muy arraigado entre los

congresistas estadounidenses, que pondrán muchos obstáculos y condicionamientos para que se logre una regularización masiva de inmigrantes irregulares y se les abra el camino a la integración plena con el acceso a la nacionalidad.

### ¿EL PRINCIPIO DEL FIN?

La historia nos enseña que los procesos migratorios son finitos y no eternos. Los casos de España e Italia, en este sentido, son paradigmáticos. Ambos países tienen un larguísimo historial migratorio, de siglos podría decirse y, finalmente, después de un par de décadas de haber entrado en un franco proceso de transición demográfica y de un largo periodo de crecimiento económico sostenido, se revirtió el proceso y empezó la inmigración.

Cuando las dos líneas se cruzan en sentido inverso, es decir, bajan las tasas de natalidad y suben las tasas de crecimiento económico, se rompe finalmente con la dinámica de crecimiento del proceso emigratorio.

El caso mexicano es diferente. Entre 1940 y 1970 se dio el llamado milagro mexicano, con unas tasas de crecimiento económico sorprendentes y sostenidas de 6% anual en promedio. Pero paradójicamente, la tasa global de fecundidad durante ese mismo periodo fue también sorprendente y milagrosa, y se estimó en unos 6.5 hijos por mujer.

Todo esto devino en una verdadera explosión demográfica, que se agravó con un retraso significativo de la incorporación de la mujer mexicana al mercado de trabajo (imposible trabajar fuera de casa con tantos hijos), una disminución importante de la mortalidad infantil por las mejoras en el sistema de salud y, de manera concomitante, una mayor esperanza de vida que pasó de los 50.8 años en 1950 a 74.9 en el 2000. La gran oportunidad histórica de México, en el siglo XX, se diluyó por las altísimas tasas de natalidad y los otros factores mencionados. Todo esto repercutió a fines del siglo XX con un gran ímpetu emigratorio, que coincide con el cambio de modelo económico, la deuda externa y sucesivas crisis económicas.

Es explicable y estadísticamente demostrable que la bonanza económica, en algunos contextos históricos, redundó en mayor número de matrimonios y por ende mayor natalidad. Pero lo que los estadounidenses llamaron el *baby boom*, después de la Segunda Guerra Mundial, fue un crecimiento de tres hijos por mujer, en el caso de México fue del doble.

Ya en el siglo XXI se da la paradoja de que en México bajó la tasa de natalidad a 2.3 hijos, pero que la economía creció, en los últimos 30 años, a un ritmo promedio de 2.3%. Lo que dice la lógica y la teoría es que para que la emigración se detenga México debía haber crecido, en las décadas del cam-

bio de siglo, a una tasa sostenida de 5% o 6%, como lo hicieron otros países latinoamericanos, entre ellos Chile, Perú, Panamá, Bolivia, Brasil.

Uno de los índices más claros de que un país ha pasado a la fase del desarrollo tiene que ver con el fin de la emigración y el comienzo de la inmigración. En México la emigración irregular ha bajado sensiblemente, aunque todavía tenga una presencia muy significativa de migrantes radicados en Estados Unidos (11 millones) fruto de más de tres décadas de emigración masiva.

Por su parte, la inmigración estadísticamente es insignificante, de acuerdo con el censo mexicano de 2010 se contabilizaron 961 121 extranjeros, de los cuales 738 103 eran estadounidenses y tan sólo 223 018 provenían de otros países. No obstante, la cifra de estadounidenses en realidad tiene un sesgo muy fuerte, difícil de determinar con exactitud, dado que cerca de 300 mil son niños nacidos en Estados Unidos, hijos de mexicanos, pero que todavía no arreglaban sus papeles o simplemente figuraban en el censo como extranjeros. Mientras México tiene al 11% de su población total radicando en el extranjero, sólo tiene a 0.87% de extranjeros viviendo en el país. Habrá que esperar al censo de 2020 para ver si hay cambios significativos.

No obstante, en la actualidad entran en juego varias fuerzas que dan como resultado una situación de cierto equilibrio migratorio, debido a factores múltiples que operan en ambos lados de la frontera.

El crecimiento económico de los últimos 30 años en México ha sido modesto, por decir lo menos y con muchos altibajos, simplemente no hubo un crecimiento sostenido. Este factor obviamente juega a favor de lo que tradicionalmente se han considerado como causas de expulsión. Por su parte, el capital social y el peso demográfico e histórico de la migración radicada en Estados Unidos, tanto de ciudadanos como de residentes o irregulares, ejercen una fuerte atracción. En menor medida juega la demanda de mano de obra, porque los mexicanos ya no tienen la exclusividad en esos nichos del mercado de trabajo.

Otro factor fundamental a tomarse en cuenta es el proceso de transición demográfica vivido en México. Si bien hay excedentes de mano de obra y desempleo, la situación ha cambiado radicalmente y ya no se puede considerar a la presión demográfica como un factor de expulsión, todo lo contrario, es un factor de retención.

Desde el otro lado hay que considerar la política migratoria y fronteriza estadounidense que lleva más de 20 años en operación y ha venido para quedarse. Su carácter disuasivo ha demorado en manifestarse pero a estas alturas, para los mexicanos, es totalmente evidente que no es lo mismo cruzar la frontera en el 2017 que en 1990.

Peor aún, durante casi un siglo, el control migratorio era un asunto fronterizo y la frontera se abría o cerraba de acuerdo a los vaivenes económicos y la demanda estacional de mano de obra. En la actualidad, el control también se ejerce al interior de Estados Unidos, donde opera el ICE, en muchos casos en colusión con las policías locales. Esto ha transformado totalmente la situación en las comunidades y centros de trabajo donde los migrantes se ven constantemente amenazados y criminalizados.

Volvemos al principio, se trata de procesos que llevan años o décadas en poder manifestarse en plenitud. Pero podemos vislumbrar tendencias, hay indicios claros de que México ha dejado atrás la fase explosiva de la emigración, que llegó a su máximo en la década de 1990, cuando pasó de 4.2 a 9.1 millones, según el censo estadounidense de 2010. Por otra parte, se ha terminado la fase de circularidad migratoria, los procesos de reunificación familiar ya prácticamente concluyeron, y que en determinadas regiones del país la alternativa migratoria ya no es una salida, tampoco una prioridad.

## COLOFÓN

Todavía se requiere de perspectiva histórica para poder evaluar el impacto de la administración de Donald Trump en el proceso migratorio entre México y Estados Unidos. Por el momento aventuramos un futuro nefasto para varios millones de personas involucradas en el proceso migratorio.

En efecto, el comienzo no ha sido nada halagüeño. Los dos primeros decretos u órdenes ejecutivas emitidas por Donald Trump fueron dirigidas directamente contra México y los migrantes en situación irregular. Más aún, fueron firmadas el mismo día en que llegaba a la Casa Blanca la comisión negociadora encabezada por el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray.

Una de las órdenes se refiere a la seguridad fronteriza, concretamente al muro, la otra a la seguridad pública al interior de Estados Unidos, es decir, la persecución y deportación de los migrantes irregulares.

En ambos decretos, los trabajadores migrantes irregulares son considerados como una amenaza para la seguridad nacional y la seguridad pública. Por lo tanto, quedan situados en el mismo nivel que el narcotráfico, la trata, el contrabando de personas y el terrorismo.

La orden ejecutiva sobre el muro y la seguridad fronteriza, que ahora analizaremos, deja de lado una interpretación general sobre el tema seguridad fronteriza y se enfoca directamente hacia la frontera sur y a México con nombre y apellido. En ningún momento señala a la frontera norte con Canadá, como sí lo han hechos otras leyes (HR4437) y por donde sí han pasado

terroristas islámicos, como el que fue detenido en el estado de Washington en vísperas de la celebración del milenio.

Por otra parte, y es de llamar la atención, que en la sección 9 se solicite información sobre todas las fuentes directas o indirectas de ayuda o asistencia de todo tipo, recibidos por México durante los últimos cinco años. Una medida que no tiene nada que ver con la seguridad fronteriza, pero que se supone pretende ser una amenaza directa o advertencia a México.

De igual modo se dice expresamente en la sección 5 que se deben utilizar todos los recursos necesarios para la construcción de campos de detención en la frontera con México [*sic*] o cerca de ella. Y en la sección 13 dice expresamente que la aplicación de la ley (*enforcement*), en cuanto a deportaciones, será prioritaria para todos los casos que tengan relación con el ingreso por la frontera sur, es decir, mexicanos y centroamericanos.

Las medidas de seguridad fronteriza pretenden cerrar la puerta e impedir el paso de nuevos migrantes irregulares o “*illegal aliens*” de acuerdo a la nueva terminología utilizada en el decreto, que deja para la historia el término oficial de migración no autorizada (*unauthorized*).

Por otra parte, es pertinente anotar que la orden ejecutiva sobre la frontera no dice nada sobre el pago del muro. Ésa es una ocurrencia de Trump durante la campaña electoral, una obsesión personal acorde con su manera empresarial de administrar casinos, una clara afirmación de superioridad y una actitud imperial y, eventualmente un embrollo del que todavía no ha podido salir, porque no sabe cómo cobrarse.

Trump contaba con que México iba a bajar la cabeza y pagar el muro, lo dijo una y otra vez durante la campaña y los primeros días de su administración. Por eso su reacción desmedida horas después de que Peña afirmara que no iba a pagar el muro. Y la respuesta fue de antología: “Si México no está dispuesto a pagar por el muro tan malamente necesitado (*badly needed*), entonces sería mejor cancelar la próxima reunión”.

El asunto está claro, si México no acepta pagar el muro, Trump tiene que encontrar una manera de cobrarlo, por eso se debaten entre varias opciones: como la de afectar las remesas, renegociar el asunto con el TLCAN, poner un impuesto a las importaciones —que primero fue de 35% y finalmente de 20%—, y ahora salen con el cuento de que se van a quedar con el dinero confiscado al narco, que al parecer se reparten a mitades entre México y Estados Unidos. Finalmente, han llegado a afirmar que de “algún modo” México va a pagar el 100%, pero no saben cómo.

La ocurrencia de afectar las remesas se topa con un principio fundamental de la sociedad capitalista que es respetar la propiedad del dinero privado y su libre circulación. Tendrían que afectar al sistema bancario y el negocio millonario de las transferencias. Por otra parte, esto afectaría a migrantes

legales como irregulares, y molestaría a todo mundo solicitando identificación. No es una medida viable, además de que sería tremendamente impopular. Aunque esto le tenga sin cuidado al Sr. Trump.

Por otra parte, la idea peregrina de gravar las importaciones mexicanas es totalmente irracional y ya se encargó el Premio Nobel, Paul Krugman, de afirmar que esa medida pone en evidencia “una ignorancia disfuncional y una incompetencia a múltiples niveles”.

Las consecuencias de la arrogancia y la ineptitud del presidente Trump, por una parte, y la irrupción de la derecha neoconservadora en los más altos cargos de la administración del vecino país, por otra, no dejan lugar a dudas de que se ha ingresado a una nueva era en las relaciones México-Estados Unidos.

Quedará a cargo del lector sopesar y evaluar el impacto de estas nuevas políticas de las que ha sido testigo presencial.

## BIBLIOGRAFÍA

El lector habrá notado la ausencia de referencias bibliográficas, hemerográficas y de archivo. Esto obedece a que se trata de un ensayo, de una síntesis de más de un siglo del proceso migratorio, lo que sin duda requeriría de un sesudo y profesional apéndice bibliográfico, ya que mucho de lo que se dice hace referencia al trabajo de otros investigadores y profesionales. No obstante, las referencias están señaladas en varios textos de mi autoría que cito a continuación y que tienen que ver directamente con la historia de la migración México Estados Unidos.

Durand, Jorge (comp.) (1991), *Migración México-Estados Unidos, Años Veinte*, México, CONACULTA (Colección Regiones).

Durand, Jorge (1996), “La cuerda y el enganche. Sistemas de trabajo forzado en el siglo XIX”, en Jaime Olveda (coord.), *Economía y sociedad en las regiones de México, Siglo XIX*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, pp. 21-36.

Durand, Jorge (2000), “Un punto de partida, Los trabajos de Paul S. Taylor sobre la migración mexicana a Estados Unidos”, en *Frontera Norte*, vol.12. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 51-64.

Durand, Jorge (2016), *Historia mínima de la migración México Estados Unidos*, México, El Colegio de México.

Durand, Jorge (2017), *Braceros. Las miradas mexicana y norteamericana, 1942-1964*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, 2017.

Durand, Jorge y Douglas S. Massey (2003), en *Clandestinos, migración México Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad de Zacatecas.

Durand, Jorge y Patricia Arias (2005), *La vida en el norte, historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos*, México, El Colegio de San Luis.